



ANEXO Nº 02
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 015-2012-DRC-CUS/MC.
PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL
REGIONAL Nº 045/MC-CUSCO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2012.
Presentación de los files	Del 04, 05, 06, 07 y 08 de Setiembre
Evaluación Curricular	10 de Setiembre
Publicación de resultados de evaluación curricular	10 de Setiembre
Entrevista personal	11 de Setiembre
Publicación de resultados finales	11 de Setiembre
Suscripción de contratos	13 de Setiembre
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	17 y 18 de Setiembre

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Regional de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR

: LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
 CONDOMINIO HUASCAR Nº 238-B

HORA

: DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los **anexos Nº 03, 04 y 06** debidamente firmados.

El anexo Nº 06 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DRC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Regional de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 04 de Setiembre del 2012.



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Abogado para coordinar, supervisar y ejecutar actividades de defensa penal y civil y administrativa del P. A. de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones como profesional abogado de preferencia un (01) año en el sector en los últimos (05) años.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Especialización en derecho constitucional, administrativo, penal y derecho del patrimonio cultural. Diplomado o estudios de maestría relacionadas a las materias descritas.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento y dominio de computación. Conocimiento geográfico (básico) del área del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Inspección y control contra infracciones al patrimonio cultural.
- b) Impulsar el saneamiento físico legal de los predios (patrimonio arqueológico) del P. A. de Machupicchu.
- c) Ejercer la defensa penal, civil y administrativa de los sitios, zonas arqueológicas y la red de caminos Inca del SHM.
- d) Coordinación multisectorial con el SERNANP - DIRCETUR- Municipalidad Distrital De Machupicchu - Gobierno Regional Del Cusco - UGM y otros.
- e) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICOS AUXILIARES EN EXCAVACION
(CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) técnicos auxiliares en excavaciones "A" para el PIA. Intiwatana.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima en labores de excavación y conservación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de excavaciones arqueológicas. Ser del ámbito de la zona de trabajo.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar las labores de limpieza de las áreas donde se está programado la investigación arqueológica.
- b) Apoyo en las excavaciones arqueológicas en los diferentes sectores.
- c) Apoyo en el zarandeo de la tierra excavada, tapara y sellado de las unidades de excavación una vez concluidas.
- d) Apoyo en el lavado y codificado del material cultural excavado.
- e) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Intiwatana del parque arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 063-06



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) asistente administrativo para realizar labores de almacenero y otros.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de manejo de almacén.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de secundaria concluidos.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Amplio conocimiento geográfico de la zona a ser investigada y del ámbito del P.A.N. de Machupicchu. Haber laborado en proyectos de investigación dentro del P. A. N. de Machupicchu, específicamente en la zona de trabajo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Control del almacén del proyecto Carpamayo.
- b) Elaboración de informes mensuales de movimiento de almacén.
- c) Tramite de pago del personal profesional, técnico y obrero del proyecto.
- d) Control de asistencia de personal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Camino inca sector Carpa mayo del P. A. de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0117



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Arquitecto para coordinar, supervisar y ejecutar actividades de evaluación y dirección del mantenimiento de infraestructura institucional y señáleticas del P.A.N. Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año realizando funciones como profesional de arquitecto, de preferencia en el sector publico.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Arquitecto con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, Civil 3D, ArchiCAD, S10 presupuestos, ArcGIS, Sketchup, y otros relacionados a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Propuesta y elaboración de señáleticas dentro del ámbito del P.A.N. Machupicchu.
- b) Asistencia técnica en trabajos de conservación y mantenimiento del P.A.N. Machupicchu.
- c) Propuesta de proyectos de remodelación, implementación y ampliación de infraestructura.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEOLOGO (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. Geólogo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades de monitoreo geológico y geodinámica en la ciudad Inka y la red de camino Inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año realizando funciones de la especialidad, de preferencia en el sector publico.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ing. Geólogo con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, ArcGIS, Sketchup, y otros relacionados a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Control y monitoreo geológico en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- b) Supervisión y control geodinámica interno -externo (reptaciones, escorrentías, deslizamientos coluviales - aluviales y tectónica), en el P.A.N. Machupicchu.
- c) Asistencia técnica en labores de conservación y mantenimiento del P.A.N. Machupicchu.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. CIVIL (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. Civil para coordinar, supervisar y ejecutar elaboración de expedientes técnicos de restauración y recuperación de monumentos históricos artísticos y/o pre hispánicos y obras nuevas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año realizando funciones de la especialidad, de preferencia en el sector publico.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ing. Civil con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, ArcGIS, civil 3D, S10 presupuesto y otros relacionados a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Elaboración de propuestas de ingeniería y tratamiento hidráulico de monumentos arqueológicos.
- b) Elaboración de propuestas estructurales.
- c) Elaboración de propuestas de puentes y pasarelas..
- d) Coordinar propuestas y la elaboración de expedientes técnicos con la Unidad Formuladora y la Sud Dirección de Estudios Proyectos de la DRC-Cusco.
- e) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. en arqueología para coordinar y elaborar el programa de investigación arqueológica de las unidades territoriales patrimoniales del S. H. de Machupicchu. (Responsable del programa)

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de tres (03) años en la formulación y elaboración de proyectos de investigación arqueológica, de preferencia un (01) año en el sector publico en los últimos 05 años.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. en Arqueología con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas informáticas y/o programas informáticos como: AutoCAD, costos y presupuestos S10, y Microsoft office.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Coordinación y Dirección de la elaboración del Programa de Investigación Arqueológica de las Unidades Territoriales Patrimoniales 1-2-3 y 6 del S.H.M.
- b) Prospección y exploración arqueológica en las unidades territoriales patrimoniales propuestas para el Programa de Investigación Arqueológica.
- c) Recopilación de datos de los proyectos de investigación hasta la fecha ejecutados en el área del Santuario Histórico de Machupicchu.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. en Arqueología para asistir en la elaboración del programa de investigación arqueológica de las unidades territoriales patrimoniales del S. H. de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año en la formulación y elaboración de proyectos de investigación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. en Arqueología con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, costos y presupuestos S10, y Microsoft office.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Asistencia y coordinación de la elaboración del Programa de Investigación Arqueológica de las Unidades Territoriales Patrimoniales 1-2-3 y 6 del S.H.M.
- b) Prospección y exploración arqueológica en las unidades territoriales patrimoniales propuestas para el Programa de Investigación Arqueológica.
- c) Recopilación de dato de proyectos de investigación hasta la fecha ejecutados en el área del Santuario Histórico de Machupicchu.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. en Arqueología para coordinar, supervisar y evaluar las actividades de mantenimiento de los conjuntos arqueológicos de la red de caminos Inka.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en manejo de personal.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. en Arqueología con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, ArcGIS,S10 presupuestos, Microsoft office y otros.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de labores de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Supervisar e informar la ejecución de los trabajos de mantenimiento en los conjuntos arqueológicos de toda la Red de Caminos Inka.
- b) Realizar inspecciones y denunciar sobre daños al Patrimonio cultural.
- c) Realizar estudios y proponer programas de mantenimiento del patrimonio cultural en los conjuntos arqueológicos de toda la Red de Caminos Inka.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OBREROS CONSERVADORES (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de nueve (09) obreros conservadores para desarrollar tareas de limpieza y mantenimiento de los conjuntos arqueológicos de la red de caminos Inka.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Amplio conocimiento geográfico del área del P.A.N. Machupicchu. Conocimiento de labores de mantenimiento del patrimonio cultural.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar labores de mantenimiento, conservación y limpieza de los monumentos arqueológicos de la red de caminos Inka de acuerdo a las instrucciones del jefe inmediato superior.
- b) Realizar labores de tratamiento de pisos en los senderos peatonales de los monumentos arqueológicos de la red de caminos Inka sujetos a las instrucciones del jefe inmediato superior.
- c) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios dos (02) Br. Arqueólogo para técnicos asistentes de excavación de investigación arqueológica de las actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando investigaciones arqueológicas.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o estudios de especialización en AutoCAD, Microsoft Office.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Conocimiento y manejo de GPS, Conocimiento del ámbito del P.A. Machupicchu.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar el registro escrito, gráfico y fotográfico de las unidades de excavación del PIA Qantupata 2012.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- d) Coordinar con el Director del proyecto, los trabajos a realizar en el campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final de los análisis respectivos del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu - Proyecto De Investigación Arqueológica Qantupata
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0050



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUITECTURA (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Br. en Arquitectura para coordinar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de (01) año realizando funciones como bachiller arquitecto en el área de investigación arqueológica, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en Arquitectura.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, y otros relacionados a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizará el estudio arquitectónico de la planificación urbanística del C.A. Qantupata, patologías del estado de conservación, propuestas de intervención restaurativa del área de estudio.
- b) Presentará los informes mensuales de avances de investigación.
- c) Realizará y presentará el informe final del estudio técnico arquitectónico.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0050



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Biólogo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones como profesional Biólogo, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos. Cursos de capacitación en biodiversidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizara un inventario preliminar de mega diversidad dentro del ámbito de estudio
- b) Obtendrá muestras para el análisis palinológico de las unidades de excavación.
- c) Registro e identificación de la biota bio deterioradora.
- d) Realizara y presentara el informe final de la investigación biológica.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu - proyecto de investigación arqueológica Qantupata
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0050



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEOLOGO (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. Geólogo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones como profesional geólogo, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ing. Geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos. Cursos de capacitación inherentes a su profesión.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizará estudios de geodinámica estructural, textura y clasificación de rocas existentes en el ámbito de estudio.
- b) Evaluará y monitoreará zonas de predisposición a eventos de deslizamiento en desmedro de áreas y la deposición de los mismos.
- c) Presentará informes mensuales de avances de los mismos.
- d) Realizará y presentará el informe final de la investigación geológica.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu - Proyecto De Investigación Arqueológica Qantupata
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0050



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO DIGITALIZADOR (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Digitalizador para realizar los registros de excavación arqueológica de las actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando digitalización de registros de investigación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajar en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico en computación e informática.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o estudios de especialización en AutoCAD, Photoshop y CorelDraw. Conocimiento en programas informáticos relacionados a dibujo y registro arqueológico.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar la digitalización de los registros de excavación (perfil estratigráfico, plantas, cortes, secciones, etc).
- b) Realizar la digitalización de los dibujos de cerámica y hallazgos.
- c) Presentará el compendio final de los planos digitalizados.
- d) Apoyará en la elaboración del informe final de la investigación arqueológica.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu - Proyecto De Investigación Arqueológica Qantupata
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0050



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO EN EXCAVACION (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios catorce (14) Técnicos en Excavación categoría "A" para realizar excavaciones arqueológicas del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en labores de excavación y conservación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos. Conocimiento de excavaciones arqueológicas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar las labores de limpieza de las áreas donde se está programado la investigación arqueológica.
- b) Apoyo en las excavaciones arqueológicas en los diferentes sectores.
- c) Apoyo en el zarandeo de la tierra excavada de las unidades de excavación.
- d) Apoyo en el lavado y codificado del material cultural excavado.
- e) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu - Proyecto De Investigación Arqueológica Qantupata
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0050



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EXCAVACION (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Auxiliares en Excavación "A" para realizar excavaciones arqueológicas del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de primaria y/o secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de excavaciones arqueológicas y conservación del patrimonio cultural. Amplio conocimiento geográfico del ámbito del santuario histórico de Machupicchu.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar labores de limpieza de las aéreas donde se está programado la investigación arqueológica.
- b) Apoyo en las excavaciones arqueológicas en los diferentes sectores.
- c) Apoyo en el zarandeo de la tierra excavada, tapado y sellado de las unidades de excavación una vez concluidas.
- d) Apoyo en el lavado y codificado del material cultural excavado.
- e) Apoyo en el traslado y almacenaje del material arqueológico.
- f) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu - Proyecto De Investigación Arqueológica Qantupata
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 15/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0050



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Br. en Arqueología para como técnico asistente del proyecto de investigación arqueológica de ciudad Inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN: de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando labores de investigaciones arqueológicas.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de manejo de GPS. Conocimiento de Microsoft Office y programa AutoCAD. Conocimiento del ámbito geográfico del P.A.N. De MACHUPICCHU.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar investigaciones arqueológicas en la ciudad Inka de Machupicchu.
- b) Registro y dibujo en las investigaciones arqueológicas en la ciudad Inka de Machupicchu.
- c) Lavado y codificado del material cultural de las investigaciones arqueológicas.
- d) Clasificación de material cultural de las investigaciones arqueológicas.
- e) Elaboración del informe final de las investigaciones arqueológicas

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	P.A.N. Machupicchu - Ciudad Inka De Machupicchu
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. en Arqueología para jefe para las zonas y sitios arqueológicos de Calca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de tres (02) años en trabajos de conservación y protección de zonas y sitios arqueológicos.
Competencias	Solvencia moral, predisposición para trabajar en equipo, facilidad para interrelacionarse con las personas, identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. en Arqueología con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Con conocimiento del idioma Quechua, dominio de Windows Office 2010, S10 presupuesto y manejo de personal.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Elaborar y ejecutar el plan operativo programado.
- b) Controlar y supervisar las labores del personal a su cargo.
- c) Realizar la dirección técnica de los trabajos de conservación y protección.
- d) Coordinar con los municipios, autoridades comunales y otras instituciones involucradas con el patrimonio cultural.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y zonas arqueológicas de Calca.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0054-11



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. en Arqueología.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de 02 años en trabajos de conservación y protección de zonas y sitios arqueológicos.
Competencias	Solvencia moral, predisposición para trabajar en equipo, facilidad para interrelacionarse con las personas, identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. en Arqueología con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Con conocimiento del idioma Quechua y dominio de Windows Office 2010.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Diagnóstico y evaluación de zonas y sitios del parque arqueológico.
- b) Seguimiento permanente de las zonas y sitios con evidencias arqueológicas.
- c) Realizar la identificación, registro y delimitación de los nuevos sitios arqueológicos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y zonas arqueológicas de Anta.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0054-08



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) conservador para el conjunto arqueológico de Waqrapukara - Acomayo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de 01 año en conservación y mantenimiento de sitios y zonas arqueológicas.
Competencias	Solvencia moral, predisposición para trabajar en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Con conocimiento de trabajos de restauración.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar labores de operación y mantenimiento.
- b) Efectuar rondas de vigilancia en el monumento.
- c) Informar en casos de atentados al patrimonio cultural de la nación al jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Conjunto arqueológico de Waqrapukara - Acomayo.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 068-05



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR (CODIGO 022)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) conservador para el parque arqueológico de Ollantaytambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de 01 año en conservación y mantenimiento de sitios y zonas arqueológicas.
Competencias	Solvencia moral, predisposición para trabajar en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Con conocimiento de trabajos de restauración.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar labores de operación y mantenimiento.
- b) Efectuar rondas de vigilancia en el monumento.
- c) Informar en casos de atentados al patrimonio cultural de la nación al jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Ollantaytambo.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 068-10



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONTADOR PÚBLICO (CODIGO 023)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Contador Público Colegiado para la Sub Dirección de Contabilidad.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Contabilidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando funciones de contabilidad de preferencia de un (01) año en el sector Publico en los últimos cinco (05) años.
Competencias	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Contador Público con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Con conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - SP. Y otros.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Control contable de los proyectos de inversión, efectuando el seguimiento financiero a nivel de ejecución de gastos por obra y clasificador de gastos.
- b) Efectuar la conciliación de liquidación de obras de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa.
- c) Elaborar el análisis contable por cuentas contables de las construcciones en curso.
- d) Elaborar el auxiliar por proyectos de inversión.
- e) Calculo de depreciaciones de los bienes del activo fijo.
- f) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC - Cusco.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección de Contabilidad.
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 03-03



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE GUARDIAN DE ALMACEN (CODIGO 024)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Guardián para la custodia Almacén de obra.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Obras.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión y organización.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de primarios y/o secundarios.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	La persona debe ser del lugar, con residencia certificada en la zona asignada.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Guardianía permanente del almacén de Obra.
- b) Custodia de los saldos de almacén y bienes patrimoniales de la institución.
- c) Realizar limpieza y deshierbado permanente de las instalaciones.
- d) Otros que le asigne el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Obra RPV. Del MHA. Capilla San Antonio de Padua de Tahuay – Santo Tomas
Duración del contrato	Inicio: 14/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 069

